

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4648.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 23 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### CORTES.

SESION DEL 19.  
Congreso.

A las dos abrió la sesion el señor presidente, habiendo en el salon cinco señores diputados.

Cuando se aprobó el acta de la anterior era ya considerable el número de los que ocupaban los escaños, viéndose en sus puestos á los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia.

Juraron y tomaron asiento seis señores diputados.

El señor Perez de Molina hizo dos preguntas: la primera al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la formacion y publicacion de los aranceles notariales reformados; la segunda al señor ministro de la Gobernacion sobre si estaba dispuesto á tomar alguna medida para que la imprenta en que se componia el periódico la *Gaceta del ejército y de la Armada*, cerrada de orden de la autoridad militar, volviera á funcionar.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que ignoraba cuales fuesen las medidas adoptadas por el capitán general, porque estando esta autoridad encargada de cuanto se rozaba con el orden público, á ella exclusivamente tocaba el tomarlas. Por lo demas, el gobierno esperaba que tan luego como desapareciesen las circunstancias actuales las cosas volverian á su estado normal.

El señor Perez de Molina rectificó y calificó de inconstitucional la situacion, lo cual dió ocasion al señor ministro de la Gobernacion para rectificar á su vez defendiendo al gobierno de las indicaciones que hizo aquel.

Quiso el señor Perez de Molina rectificar, estendiéndose sin duda mas de lo que el reglamento permite, y el señor presidente le llamó al orden. Entonces el señor Perez de Molina anunció una interpelacion sobre los sucesos de estos dias, para cuando hubiesen terminado, rogando el propio tiempo al gobierno, que para entonces enviara al Congreso el expediente sobre otros sucesos ocurridos en Valencia en la primavera última.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á la pregunta que le dirigió el señor Perez de Molina, dijo que se ocupaba en acelerar los trabajos sobre los aranceles notariales. Al propio tiempo, y aprovechando el momento de tener la palabra, anunció que seguia dispuesto á contestar á la anunciada interpelacion del Sr. Catalina.

El Sr. Catalina le esplanó en efecto, pronunciando un extenso discurso.

SESION DEL 20.

Congreso.

A las dos abrió la sesion el Sr. Rios Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Hurtado reprodujo la pregunta que hizo el dia anterior sobre las noticias de Chile, y preguntó al propio tiempo si el gobierno estaba resuelto á tomar medidas tan enérgicas como reclamaba nuestro decoro, en el caso de ser ciertas las noticias publicadas en la prensa de Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que el gobierno tenia ya conocimiento de la pérdida de la *Covadonga* y del suicidio del general Pareja, y que se hallaba resuelto á dictar las medidas mas conducentes para dejar á la altura que corresponde nuestra dignidad y nuestra honra.

Dió las gracias el Sr. Hurtado al ministro de la Gobernacion por sus palabras.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Se dió lectura de los dictámenes de la comision de actas que ayer quedaron sobre la mesa y fueron aprobados sin discusion.

Procedióse á sortear qué circunscripciones representaran algunos señores elegidos por dos ó mas que no habian optado aun por ningun, resultando: el señor Alonso Martinez, la de Beza; el se-

ñor Nocedal, la de Navarra; el Sr. Mendez Vigo, la de Avilés; y el Sr. Posada Herrera la de Lorca.

Segun estaba anunciado en la orden del dia se hizo la eleccion de los tres señores diputados que habian de formar parte de la junta inspectora de la deuda pública, y resultaron elegidos los señores Lopez Ballesteros, Udaeta y Moyano. Juraron y tomaron asiento dos señores diputados.

El señor Presidente anunció que no habia asuntos de que tratar, y que las comisiones que tenian dictámenes pendientes debian apresurarse á presentarlos para que el Congreso pudiera entrar á discutirlos; y levantó la sesion anunciando que para la primera se avisaría á domicilio.

## Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 19 las siguientes comunicaciones y despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra:

«Columna de la Guardia civil en operaciones.—Eselementísimo señor: En el dia de hoy y por medio de una marcha forzada, volví á dar alcance al enemigo en los llanos de Logrosan, y no he podido hacer mas con mi corta fuerza que disponer que el comandante del escuadrón del tercio de la Guardia civil de Madrid, D. Lorenzo Nistal, con ocho caballos del mismo, avanzara protegido por la demás fuerza de mis órdenes, lo que verificó cargando á la retaguardia, que llevaba las carabinas en la mano, y á la vez de *Viva la Reina* consiguió hacer prisioneros un cabo y siete soldados del regimiento húsares de Calatrava. Continuó la persecucion de los sublevados, los cuales, por medio de un cambio de direccion, marchan á Villanueva de la Serena, temerosos de encontrarse con las tropas de Montánchez y demás puntos de la provincia de Cáceres.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrigalejo 15 de enero de 1866.—Eselementísimo señor.—El comandante, Teodoro Camino.—Eselementísimo señor ministro de la Guerra.

«El capitán general de Castilla la Nueva participa que los sargentos segundos de la compañía que custodiaba el presidio de Alcalá de Henares, Bruno Fernandez y Miguel Casaus, convictos y confesos del crimen de sedicion militar, sufrieron ayer á las ocho de la mañana la pena de muerte, siendo pasados por las armas en las inmediaciones de la Fuente Castellana.

«Badajoz 18 de enero á las nueve y cuarenta y siete minutos de la noche.—El general segundo cabo de Estremadura al ministro de la Guerra:

«Los sublevados han pernoctado anoche en el Campillo. El brigadier Salcedo marcha hácia Usagre por la derecha del Campillo, y el general Zavala se dirige á Llerena. Los sublevados han dejado nueve caballos en su huida, y segun manifiestan los alcaldes, van en muy mal estado, llevando mas de una tercera parte de los caballos de mano y sus jinetes montados en bagajes.»

«Monasterio 19 de enero á las doce y cuarenta y tres minutos de la madrugada.—El delegado del gobierno de la provincia de Badajoz al ministro de la Guerra:

«Por parte que recibo ahora se sabe positivamente que en Bienvenida hay ya algunos caballos de los sublevados, asegurándose que pernoctan allí: debe suponerse que mañana salgan para Fuente de Cantos, siguiendo hasta Fregenal, y desde dicho punto á entrar en Portugal por el pueblo de Barrancos.»

«Zafra 18 de enero á las once y dos minutos de la noche.—El subinspector de telégrafos de Badajoz al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Usagre, en comunicacion que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«La columna de sublevados ha pasado por esta localidad en este momento, que son las cuatro de la tarde, con direccion á la inmediata villa de Bienvenida.»

«El capitán general de Cataluña participa que fuera de la partida de paisanos sublevados en el Priorato, no ocurre novedad en el distrito de su mando.

«Los capitanes generales de Aragon, Valencia, Navarra, Sevilla, Granada, y demás distritos, dan igualmente parte sin novedad.

«Segun participa el ministerio de Estado al de la Gobernacion, el cólera se ha desarrollado en San Petersburgo. Al mis-

mo tiempo manifiesta haber cesado la cuarentena que se imponia en Italia á las procedencias de nuestros puertos del Mediterráneo.

«La del 20 publica tambien los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra:

«Badajoz 19 de enero á las seis y seis minutos de la tarde.—El general segundo cabo de Estremadura al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Fuente de Cantos, á las tres menos cuarto, me dice lo siguiente: «A esta hora, que son las ocho y media de la mañana, se ha presentado en esta villa un destacamento de la columna mandada por el general Prim, que pasa en este momento por los extramuros de la misma, y han sacado 496 panes de dos libras, dirigiéndose hácia el punto de Fregenal de la Sierra.»

«Badajoz 19 de enero á las ocho y cincuenta minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Monasterio y un delegado que se encuentra en el mismo pueblo me confirman la exactitud de haber pasado Prim por Fuente de Cantos á las ocho y media de la mañana, continuando sin detenerse hácia Fregenal de la Sierra.»

«Monasterio 19 de enero á las ocho y diez minutos de la noche.—El delegado del gobernador de la provincia de Badajoz al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Fuente de Cantos, por propio que recibo en este momento, dice lo siguiente:

«A las once de esta misma mañana, como á dos leguas de distancia despues de haber pasado los sublevados, ha llegado el señor comandante Camino con su columna, dejándome orden de que tan luego como se presenten dos escuadrones les prevengan doblen la jornada para ver si puede dar alcance al enemigo.»

«Puebla de Alcocer 19 de enero á las ocho de la noche.—El general Zavala al ministro de la Guerra:

«Acabo de llegar á este punto con la mitad de la division, pasando el Guadiana la infanteria en una barca y vadeándolo la caballeria sin novedad, á pesar de su mucha agua. Mañana se me reunirá el resto de la fuerza. El espíritu de estos pueblos es completamente satisfactorio. Las tropas son recibidas con entusiasmo en todas partes.»

«Monasterio 19 de enero á las diez y cincuenta minutos de la noche.—El alcalde al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Segura en oficio de este momento me dice lo que copio:

«A esta hora, que será la una y media de esta tarde, ha pasado por la Ermita de los Remedios, bastante inmediata á esta poblacion, una porcion de tropa del arma de caballeria, que probablemente corresponderá á los sublevados, llevando la direccion á la carretera que se dirige á la villa de Fregenal.»

«Badajoz 19 de enero á las doce y dos minutos de la noche.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«Segun comunicacion del alcalde de Fuente de Cantos, que recibo en este momento, el expreso que siguió á los sublevados llegó hasta el puerto de San Bernabé en donde pararon para dar piensu, siendo su intencion internarse en el dia de mañana en el vecino reino de Portugal, acosados como van con denuesto á corta distancia por el comandante Camino, circunstancia sin duda que les hizo precipitar su marcha.»

«Monasterio 20 de enero á la una y cincuenta y siete minutos de la madrugada.—El delegado del gobernador de la provincia de Badajoz al ministro de la Guerra:

«Los sublevados debian tener conocimiento de que se los seguia muy de cerca, porque segun parte recibido esta noche del alcalde de Segura, pasaron por dicho pueblo á la una y media de la tarde, en que llevaban andadas mas de diez leguas.»

«Barcelona 19 de enero á las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.—El capitán general al ministro de la Guerra:

«No ocurre novedad. El general Pelaez marcha en direccion al Vendrell, donde se halla la partida de paisanos armados.»

«Tarragona 19 de enero á las once y veinte minutos de la noche.—El gobernador militar al ministro de la Guerra: «Los paisanos sublevados no han aumentado el número. El pais en muy buen

sentido. El general Pelaez se ha puesto en movimiento sobre los sublevados que han salido hoy del Vendrell.»

Se ha publicado en esta capital el siguiente Boletín extraordinario:

*Gobierno de la provincia de Córdoba.*

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion, en telégrama expedido á las once de la mañana de hoy, me dice lo que sigue:

«A las dos de la tarde de ayer ganaron la frontera los sublevados y se internaron en Portugal, entregando algunos caballos, el armamento y equipo al Alcalde de Encina-Sola. Orden y tranquilidad.»

Lo que he dispuesto se haga público por este Boletín extraordinario para satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 21 de Enero de 1866.—Manuel Ruiz Higuero.

*Alcaldía Constitucional de Córdoba.*

Próxima la hora en que se comunique por el Gobierno supremo la fausta noticia del alumbramiento de S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) y deseo de darla á conocer instantáneamente á todo el vecindario de esta poblacion, he determinado que se verifique por medio de un repique general de campanas y que se coloquen dos banderas en la torre de la Santa Iglesia Catedral, española la una que habrá de desplegarse si el que nazca es un Infante, y blanca la otra en el caso de ser Infanta.

Si el anuncio de tan feliz acontecimiento tuviese lugar despues de anochecido, aparecerán en el primer caso cuatro faroles encendidos en el cuerpo alto de la misma torre y otros cuatro en el principal, luciendo aquellos solamente si el nuevo vástago no fuese varon.

Lo que hago notorio al público á fin de que los leales habitantes de esta capital sepan anticipadamente los signos que den á conocer tan fausto suceso, por el interés que siempre les ha inspirado la felicidad de nuestra augusta Soberana en sus maternales trances.

Córdoba 22 de Enero de 1866.—El C. de Hornachuelos.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El gobierno ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Zafra 20 de enero á las ocho y cuarenta y nueve minutos de la mañana.

El juez de primera instancia al ministro de Gracia y Justicia:

«El juez de primera instancia de Fregenal de la Sierra, en comunicacion que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«A las 6 de esta tarde llegó aquí Prim con los sublevados y se alojaron; apenas alojados, y con noticia de hallarse las tropas del gobierno á dos horas, emprendieron precipitadamente la fuga, sin recibir las raciones que habian pedido, con direccion á Encinasola, distante tres horas de esta poblacion y una de la frontera de Portugal.»

*La Correspondencia del 19 dice lo siguiente:*

«Ayer á las ocho de la mañana han sido pasados por las armas en los campos de la Fuente Castellana, frente á la fonda del mismo nombre, dos sargentos segundos del batallon de cazadores de Figueras que en la noche del 15 intentaron poner en libertad á los presidiarios del correccional de Alcalá de Henares.

Llamábase Bruno Gonzalez el de mas edad y el mas joven Miguel Casaus, de 24 años y natural de Madrid.

Han formado el cuadro una compañía de cada uno de los regimientos de infanteria que existen en Madrid.

El primero de dichos sargentos, pocos momentos antes de la ejecucion, dirigió algunas sentidas palabras á las tropas, en que declaró que era justa su muerte y que deseaba que esto sirviese de escarmiento á sus compañeros.

Los dos capellanes del regimiento, el de Figueras y otro que no recordamos, han auxiliado á los reos, que han muerto despues de haber cumplido con el sa-

yor fervor con todos los deberes de la religion.

*La España*, reclamando una enérgica conducta en Chile, pide se manden inmediatamente al Pacífico los buques *Gerona*, *Navas de Tolosa*, *Tetuan*, *Victoria*, *Cármen* y *Concepcion*; que adquiramos en Inglaterra buques blindados, veleros y que consuman poco combustible; tropas para sostener en algun punto de América un pequeño establecimiento provisional como base de operaciones, y sobre todo, que enviemos carbon, viveres y municiones en abundancia. A nuestro colega le consta que los peruanos y chilenos han adquirido en Inglaterra y en los Estados Unidos varias corbetas blindadas, de las cuales han salido ya dos de Inglaterra para el Pacífico. Recuerda, por último, que esa misma goleta *Covadonga*, mandando Pinzon, fué la que salió victoriosa del Callao, sacando de debajo de los cañones peruanos la barca *Heredia*.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Manuel Amador, médico antropólogo que ha formado parte de la comision científica del Pacífico y era el único que no habia regresado aun.

La reparacion del agravio que ha sufrido nuestra escuadra en el Pacífico con la pérdida de la *Covadonga*, no se ha hecho esperar, si es cierta la siguiente noticia que publica la *Patrie*, y que dice así:

«Una carta particular del Callao nos dice que despues de la captura de la *Covadonga*, la fragata *Resolucion* fué atacada por tres buques chileno-peruanos y catorce embarcaciones menores que llevaban á su bordo compañías de desembarco, y que maniobraban para abordarla. La *Resolucion* ha echado á pique algunos de estos buques y rechazado los demás, haciéndoles sufrir grandes pérdidas.»

*Dice La Correspondencia del 19.*

Sobre la triste noticia que hace pocos dias circuló en Madrid, y no quisimos ser los primeros en publicar, relativa á la muerte del general Pareja, dice anoche *El Eco del Pais*:

«Hace dias que con la noticia del apresamiento de la goleta *Covadonga* circulaba en Madrid otra infinitamente mas triste, y de la cual nada hemos dicho á nuestros lectores por consideraciones fáciles de apreciar. Nos referimos al suicidio del general Pareja, de cuyo lamentable suceso se tiene ya conocimiento oficial.

Parece que estando el jefe de nuestra escuadra esperando la llegada de la *Covadonga*, que debia llevarle pliegos y habia sido relevada del puerto de Coquimbo, le tenia intranquilo la tardanza, en ocasion en que fué á visitarle el cónsul de los Estados Unidos y le dió conocimiento de que circulaba el rumor de que la goleta habia sido apresada por la corbeta chilena *Esmeralda*. El general Pareja preguntó á aquel funcionario si eran oficiales sus noticias, á lo cual el cónsul contestó negativamente. Al otro dia repitió su visita el representante de los Estados Unidos y manifestó al general los periódicos de Chile, que no solo noticiaban el suceso, sino que daban los detalles de cómo habia ocurrido. El general Pareja continuó paseando sobre cubierta con el cónsul, sin que nada pudiese revelar, ni en su aspecto, ni en sus palabras, la resolucio que meditaba.

Cuando se vió solo entró en su camarote, y disparándose un revolver puso término á su vida.

El general Pareja habia fijado, en las paredes del camarote un papel en que habia escrito estas líneas: «Suplico que no se arroje mi cadáver en las aguas de Chile.» Rasgo digno de un militar pundonoroso que acaba de dar su vida por el honor. La última voluntad del general Pareja fué cumplida religiosamente: su cadáver no fué arrojado á las aguas de Chile.

Al comunicar á nuestros lectores esta infausta noticia, cumplimos con un deber tan penoso como sagrado, pagando un tributo de consideracion y respeto á la memoria de este bizarro general, víctima de un exagerado pundonor, y que gozaba de fama tan envidiable por los excelentes ser-



Porrero en 22 escudos 100 milésimas, y linda a N. tierras del cortijo del Prado...

Núm. 1961 de inventario y 332 de permutación. Otra suerte de tierra calma, procedente del convento de Santa Clara...

Núm. 1962 de inventario y 333 de permutación. Otra suerte de olivar, conocida por Molina el Chico, procedente del convento de Santa Clara...

Núm. 1978 (1.º) de inventario y 347 (1.º) de permutación. Otra suerte de olivar, procedente del convento de Santa Clara...

de renta anual en 168 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta. Núm. 1978 (2.º) de inventario y 347 (2.º) de permutación. Otra suerte de olivar...

Núm. 1870 (3.º) de inventario y 241 de permutación. Una suerte de tierra calma, procedente del convento de Santa Ana de Montilla...

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CÓRDOBA.—Finca urbana.—Menor cuantía.—Núm. 127 de inventario y 67 de permutación. Una casa en esta ciudad...

Núm. 130 de inventario y 70 de permutación.

mulacion. Otra casa en esta ciudad, en la calle del Zarco, núm. 2 moderno, procedente de las Monjas de Regua-celi...

Núm. 344 de inventario y 222 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la Rinconada Campo de la Verdad, núm. 17 moderno...

Núm. 360 de inventario y 237 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en las callejas de Sta. Marta, núm. 17 moderno...

Núm. 458 de inventario y 319 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en las callejas de Santa Marta, núm. 5 moderno...

escudos 600 milésimas. Su fachada mira al S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 de D. José Junquito...

Núm. 460 de inventario y 321 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle Tundidores, núm. 1.º moderno...

Núm. 596 de inventario y 430 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle Madera baja, núm. 62 moderno...

Núm. 673 de inventario y 473 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en las Ollerías ó Fuensantilla, núm. 35 moderno...

de San Cayetano de D. José de Fuentes: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila...

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en la ciudad de Montilla...

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 19 de Enero de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

—Hoy.—S. Ildefonso, arzobispo de Toledo. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de S. Basilio.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.

Ultima hora. A las diez y quince minutos de la mañana el ministro de la Gobernación a los Gobernadores.

Segun los partes que publica la «Gaceta» de hoy, Prim con los sublevados se internaron en Portugal a las dos de la tarde del 20...

Otro despacho posterior anuncia que un jefe de Carabineros de la provincia de Huelva pasó a Barrancos, pueblo de Portugal, a recoger el resto del armamento y caballos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOGSA DE MADRID. Cotización oficial del 16. Consolidado 73,75. Diferido 34,60.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad las dos de la tarde del día 21 de Enero a igual hora del 22.

En la Alhondiga. Trigo de 0 a 58. Cebada de 0 a 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 4 a 56.

GRANADA. Trigo de 42 a 51. Cebada de 26 a 28. Haba de 30 a 31. Aceite 2,48.

MALAGA. Trigo de 49 a 62. Cebada de 25 a 30. Haba de 34 a 42. Aceite 4,48 a 4,49.

JEREZ. Trigo de 50 a 60. Cebada de 25 a 29. Haba de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 54 a 56. Cebada de 25 a 26. Haba de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferro-carriles. De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 42 y 37 minutos...

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Bilgencias. Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjívar.

Cordobesa. Sien para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entrar los mismos a las 7 de la noche.

Victoriana. Tendiendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjívar y Ventas de Cárdenas.

Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde.

El Oriente. Sien para Madrid los días impares a las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares a las 11 de la noche.

Otros carruages.

Empresca de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España.

Transportes de la Union. Estos carruages acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercaderes, 15.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

FRANQUEO. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

FRANQUEO. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OMBRO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

FRANQUEO. PALMA. José y Juan Perez. MONTAÑAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECÍJA. Salvador Bizarro.

FRANQUEO. BARRANCO. Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Veneco-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

FRANQUEO. PUECO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADANZ. Bartolomé Obrero.

FRANQUEO. ADANZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

FRANQUEO. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA. Fernando Roman.

FRANQUEO. GRANADA. José y Antonio Sanchez. de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

FRANQUEO. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

FRANQUEO. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

FRANQUEO. PARA AMERICA. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

FRANQUEO. PARA INDIAS. El voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Venta de casas. A voluntad de su dueño el Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez y del Arco, etc., se enagenan las casas siguientes en esta Ciudad: Una casa en la plazuela de Pineda, señalada con el núm. 4 moderno, 6 antiguo. Otra llamada del Balconillo, en la calle de Saravias núm. 10, con otra nombrada del terradillo en la calle Leopoldo de Austria núm. 3, cuyas dos casas se enagenan juntas. La venta será en pública subasta por pujas a la llana y tendrá efecto el lunes día 5 de Febrero del presente año, a las doce de su mañana, en esta Capital, casa del administrador don Vicente de Hombro, calle de Saravias número 5, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto para las personas que quieran interesarse en la compra de dichas fincas.

Venta. En la calle de Lineeros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamientos. Se arriendan para desde S. Juan de 1866. Una casa principal con agua de pie núm. 18, en la calle de Jesús Crucificado. Otra en la calle del Viento, núm. 6. Otra en la calle Carreteras, número 53. Su dueño vive en esta última.

Aviso. En la hacienda de San Cebrían el bajo se ha hecho un señalamiento de encinas para su corta. La persona a quien acomode se presentará a tratar con su dueño, que vive en la casa núm. 21, calle de la Madera baja.

Venta de madera de pino. Se enagenan 2,204 palos de pino de aserrero y 456 rollos, señalados en cuatro suertes ó secciones, en la hacienda de la Jarosa, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en cuya secretaría, sita en las casas plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y se oyen proposiciones desde el día hasta el 29 del corriente mes de Enero.

Venta. Se venden en el fontanar del Caño de María Ruiz trescientos álamos negros, como para riberos u otro servicio: en el mismo fontanar se venden cien almeces de todas clases: al mismo tiempo se venden en el lugar de Carrasquilla cincuenta y dos matas de castaño. La persona que le acomode podrá pasarse a la casa del dueño que vive en Sta. Marina, calle de los Moriscos núm. 1.

Carbones. Se vende el arbolado señalado para carbon en la hacienda Campiñuela baja. Para tratar, con D. José María Chacon, Pedregosa 3.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un capote de paño azul con pieles de nutria en el cuello y bocas-mangas, forrado con tela de lana a cuadros escoceses, que se perdió el 1.º de Enero del corriente año, desde la puerta de Gallegos hasta la salida de la calle del Gran Capitán, se servirá entregarlo en casa de doña María Rafaela Enriquez, plazuela del Vizconde de Miranda núm. 46, donde además de agradecersele se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Canelaria núm. 12 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Baño en la calle Pedregosa núm. 3, mojarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Baño hay de venta una noria a las encinas, un carro con guarniciones para tres caballerías, jarroes de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará ante el Notario D. Manuel Cortera el día 31 del presente mes, se efectuará en el cortijo de Alfayates, término de esta ciudad, para desde 1.º de Enero del año próximo de 1867. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina de dicho Sr. Portera, calle de la Piedra núm. 4.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo del Alamo, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valdeolivos. En la secretaría de dicho señor, se trata.

Pérdida. En la noche del 48 del actual se extravió una vaca proua de la huerta Espartera, del ruido de esta Ciudad, tomando la dirección de la puerta de Almodovar: la persona que se la haya encontrado o sepa su paradero, se servirá avisarlo a la calle Ambrosio de Morales núm. 5, donde se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Para desde San Juan se hace de la casa núm. 2, calle Ambrosio de Morales: su dueño vive en la de los San Juanes núm. 4.

Venta. Se venden siete fanegas de cuerda en el término de Bujalance, al sitio nombrado el Belloso. Para tratar con su dueño, en el Carpio, señora viuda de don Carlos Coarota.

Pérdida. Desde la calle de Torrijos hasta la de San Fernando, por la Carrera del Puente, se ha extraviado una moneda de cinco duros: la persona que la hubiese encontrado puede entregarla a José María Ruano, calle de Zamorano núm. 8.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que visto cadáveres a los precios más arreglados.

Colocacion. La desea un joven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que la aceptará bien para escritorio, ó ayuda de cámara u otro cualquier servicio doméstico. En el Arco bajo, almacén de comestible, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razon.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gomez y en Villafranca con D. Andrés María del Prado.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charroladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofo y otros efectos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar a Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, contenido multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesús María, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 13 calle de las Parras, donde vive su dueño.

EL COLMADO ANDALUZ. Con este título se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas a precio muy arreglado, en la calle de la Concepción núm. 28.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua a la anterior, y un granero et. dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará a la mayoridomía del Excmo. Sr. Marqués de Benajayil.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordones.

Venta. La de los pinos que hay señalados en el lugar del Naranjo, es el término de esta Ciudad: su dueño vive en la plazuela de S. Pedro núm. 13, en donde se oírán proposiciones hasta las 12 del día 25 del actual.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con dos plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entre las carreteras hasta el pie de la escalera.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informaría.

# GARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderán a los precios siguientes:

De una fanega en adelante a	410 rs.
Por un celemin	40
Idem medio	5
Un cuartillo	2 1/2

## Sociedad Comercial é Industrial.

SOCIEDAD COLECTIVA REGULAR, segun escritura registrada en el Tribunal de Comercio y Gobierno civil de esta corte.

RAZON SOCIAL  
M. VILLANUEVA Y COMPAÑIA.  
MADRID.

Esta Compañía admite sócios comanditarios por la cesion de participaciones en el capital social, las cuales dan derecho a los beneficios siguientes:

- 1.º A un interés de 8 por 100 anual sobre la cantidad que representen, pagadero en 1.º de Enero y Julio de cada año.
- 2.º A la parte proporcional del 50 por 100 repartible de las utilidades que resulten de cada balance anual, pagadero en 1.º de Abril del año siguiente.
- 3.º A un reembolso por sorteo del importe de la participacion con prima de 25 por 100 al amortizar el capital social.
- 4.º A la entrega de un bono beneficiado por igual cantidad, despues de amortizado el capital social, dando derecho al 60 por 100 del capital que resulte libre a la liquidacion.

Se admiten imposiciones desde 100 reales en adelante con el interés siguiente:

A 30 dias,	4 por 100 al año;
3 meses,	6
6	8
Un año en adelante,	10

cuyo interés se abona mensualmente en esta representación y en las oficinas de la Direccion, calle de Cádiz, 9, segundo Representante en esta, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.



LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP.



Este licor no ha cambiado desde 1510. Los antiguos medios empleados en su fabricacion se conservan hoy muy religiosamente. Su parte activa está casi exclusivamente compuesta de plantas que crecen en las llanuras de Normandia recolectada en el momento de la savia y de la flor. Esta clase de yerbas por su proximidad a la mar salada, aun de Bromo de Iodo y Cloruro de Sodio; desmenuellen y conservan en los líquidos espirituosos azucarados sus principios vivificantes y saludables.

La industria moderna emplea para la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, granos, patatas mas ó menos rectificados, de los cuales los efectos pueden ser dañosos.

El licor de los Benedictinos de la Abadía de Fecamp, es por el contrario favorable a la salud, porque su base espirituosa esta compuesta únicamente de aguardiente de Cognac de primera clase.

Pueden reasumirse sus cualidades como sigue: Limpieza de gusto, untosidad franca y bien fundada. Olor delicioso ó mejorándose cuanto mas viejo.

Nadie ha contradicho desde hace muchos siglos, virtudes anti-apopléticas, aperitivas, digestivas y anti-espasmódicas cuando se mezcla con el agua.

En fin, es un benéfico y agradable licor, cuyo uso diario y moderado no puede menos de facilitar todas las funciones del organismo.

NOTA.— Los envios se hacen en cajas de 6, 12 y 24 botellas. Cada botella lleva la enseña de los sellos de arriba.— La agencia general en París, se halla 19 Rue Vivienne.— El depósito general en casa de M. LEGRAND aind en Fecamp (SENA INTERIOR) Francia.

Este licor se halla en Francia y en el extranjero en todos los cafés, en casa de negociantes de vinos y espíritus, confiteros, especieros, comerciantes de comestibles, etc.

## CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS.	PARA CABALLEROS.
Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas.	Camisas de algodón y de hilo.
Chambras id. id. id.	Calcetines id. lana id.
Calzoncillos id. id. id.	Calzoncillos id. id.
Enaguas id. id. id.	Guantes de lana y Carbitilla.
Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz.	Corbatas, última novedad.
Medias inglesas.	Cuellos.
Descotes de todas clases.	Puños.
Pañuelos bordados.	Camisetas de punto.
	Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son a precios sumamente baratos.

## JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina a la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se arriendan ó venden a pagar en el acto ó a plazos, dos magnificas fincas de olivar, una en el término de Montoro nombrada dehesa de Corcomé, compuesta de 6,000 olivos con buen molino y caserío; y la otra en el término de Morente, compuesta de 6,900 pies, magnifico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacerse de ellos en Córdoba, calle Arca del agua núm. 3, que vive su dueño. 8 8

Venta. La de una casa principal en la calle del Pozo, barrio de la Magdalena de esta ciudad, obrada de hace un año, con buenas habitaciones y galerías, precioso comedor, buena sala de recibio, todas en piso alto y vestidas de papel, muy ventiladas y con mucho sol en invierno, con vistas a dos calles anchas y concurrencias; una regular comodidad en piso bajo para verano, con cuadra para seis caballos, cochera, pozo abundante y propiedad de media paja de agua de pie. Tiene cocina baja y alta y está toda acristalada. Para tratar, en la misma.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Pozo, núm. 9.

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda una casa principal en esta Ciudad, bien situada, con buenas y cómodas habitaciones, empapelada y acristalada, tiene agua de pie, cuartos y cocheras. D. José María Chacon, que vive calle Pedregosa núm. 3, podrá informar y tratar del subarrendo.

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballería. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente a la fuente.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Venta. Se enagenan porcion de encinas y chaparros en la dehesa de Campo alto. En la calle Ambrosio de Morales, núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones que han de observarse en la corta de aquellos arboles.

Beneficio al público. En la horchetería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realajo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pastelillos de ojalde, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes a 4 cuartos uno y a 3 reales la docena, pasteles de 20 rs. hasta 38, muy bien adornos os como en Málaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 4 cuartos libra a 12; fideos a 12 cuartos libra: cidra en albar a 28 cuartos libra.

Matanza. La habrá el Miércoles 21 del corriente, en casa del labrador don Joaquín Delgado, calle de las Campanas núm. 11, vendiéndose cerdos, menudos y despojos con equidad.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgantes. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. et de 10 rs.

Afiliaciones. En la calle puerta del Oso, calleja del Lindo, núm. 37, se filian pianos a 7 rs. cada afiliacion: tambien se filian en toda clase de composturas a la mayor brevedad y a precios los mas arreglados.

Maderas. Se venden 600 palos de pino, procedentes del lazar del Chovo, en el Campo Santo núm. 9, darán razon.

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado una Agenda de bolsillo, que contiene dos retratos de familia y varias apuntaciones, se sirva entregarla a D. Cristóbal de Giracia, calle Cabezas núm. 46, y se le agradecerá despues de gratificarle: dicha Agenda se ha extraviado en la noche del 26, desde el café de Puzinni al Circulo de la Amistad.

Matanza barata de cerdos. En la plazuela de las Doblas, junto a los Dolores, casa de D. Joaquin Losada, la hay el día 25 del corriente y el 30 del mismo, a los precios siguientes: Marranos de 8 a 11 arrobas a 60 rs. arroba. Lomo, a 65 id. id. Pajarrillos, a 54 id. id. Manteca, a 78 id. id. Menudos, a 30 rs. Huecos y cabezas, a 25 id. arrobs.

Los pedidos se harán en la casa inmediata número 9, con el fin de arreglar el ganado para la matanza.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que visto cadáveres a los precios más arreglados.